



Comunicado de la Comisión Permanente del Episcopado Venezolano

GRANDES VALORES HUMANOS

1.- Fieles al mandato recibido de anunciar la Palabra de Vida y en el cumplimiento de nuestra misión de pastores del pueblo de Dios, los Obispos miembros de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal proclamamos que “el Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas” (SAN JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, 1).

2.- En esta línea, la Iglesia Católica reafirma en todo momento que todo ser humano debe ser respetado en su dignidad, de donde brotan sus derechos, en especial el más fundamental de todos, como lo es el derecho a la vida. Por ello, sostiene siempre “el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirma el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho, se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política. Los creyentes en Cristo deben, de modo particular, defender y promover este derecho” (Ibídem n.2)

3.- En los últimos años, se ha buscado imponer en el mundo entero una mentalidad contraria al derecho a la vida y la integridad de la persona humana y de la familia. Hay grandes campañas publicitarias provenientes de corporaciones internacionales “poderosas” capaces de invertir inmensas sumas de dinero a fin de imponer, a como dé lugar, legislaciones a favor del aborto, de la eutanasia y de la ideología de género con todas sus implicaciones. Lo hacen apelando a un falso concepto de modernidad, inventando “nuevos derechos humanos” y justificando posturas reñidas con el designio de Dios.

4.- Venezuela no escapa a ello. Varios grupos y movimientos se hacen eco de esta mentalidad contraria a la vida. Lamentablemente, han ido encontrando terreno fértil en algunos dirigentes de diferentes tipos de ideología política quienes han venido impulsando, desde hace algún tiempo, la posibilidad de promover leyes que aprueben ese tipo de acciones. Incluso, aprovechando que todos estamos abrumados por la pandemia del Covid-19, anuncian y promueven consultas, estudio y aprobación de proyectos de leyes tendientes a favorecer la eutanasia y la ideología de género. Con esto, se abren las puertas para lo que llaman la despenalización del aborto.

5.- Recordamos que el sentir del pueblo venezolano, amante de la vida, se expresa en la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico venezolano. En Venezuela, siempre se ha cuidado y defendido la vida humana desde el instante de su concepción hasta el momento de la muerte natural. También se ha promovido la unidad de la familia y la dignidad de los seres humanos, creados por Dios a su imagen y semejanza, varón y hembra (Cf. Gén. 1,27). Y se mantiene la naturaleza del matrimonio entre un hombre y una mujer. (Const. Nacional, art. 77) Hoy, de nuevo, ante la real posibilidad de imponer, por parte de una minoría, todo un nuevo ordenamiento legal que trastoque el sentido de la vida y se implante una nueva dimensión de la cultura de la muerte entre nosotros, elevamos nuestra voz de alerta en defensa de esos grandes valores humanos.

6.- A todos los fieles católicos y personas de buena voluntad, los invitamos a hacer sentir su voz y a unir esfuerzos en todos los sentidos para impedir que estas leyes se aprueben en nuestro país. Los legisladores, sean creyentes o no en Cristo, deben escuchar la voz de su conciencia y actuar con la sabiduría que proviene del temor de Dios: entonces optarán por la defensa de la familia, de la integridad de la persona humana y de la vida en todas sus manifestaciones y etapas. Tocamos sus mentes y corazones para que actúen en nombre de Dios y siempre en favor de la persona humana y su dignidad.

7.- Acompañamos y apoyamos a todos los sacerdotes, diáconos, miembros de los Institutos de Vida Consagrada, al laicado, a los diversos grupos “pro vida”, a la pastoral familiar y personas de buena voluntad. Con decisión y perseverancia, deben continuar realizando acciones de concientización en medio de la población. Los invitamos a anunciar el “Evangelio de la vida” y organizar todo tipo de iniciativas orientadas a impedir la aprobación de aquellas leyes que, alejadas de la centralidad de la persona, terminen imponiendo una cultura de la muerte, alejada de nuestra fe y de nuestro sentir solidario. Estas acciones son y serán siempre un gran servicio a Venezuela y a nuestros conciudadanos. Las parroquias, las escuelas y universidades, los grupos de apostolado y otras instancias eclesiales, pueden y deben, sin excepción de ningún tipo, hacerse eco decidido y valiente de la defensa integral de la vida.

8.- Imploramos del Dios Altísimo y Creador la luz, dé su sabiduría sobre quienes tienen la tarea de legislar, para que no se dejen llevar por presiones de quienes, con la excusa de un nuevo orden mundial, buscan imponer una cultura de muerte y de desprecio de la vida y de la dignidad humana. La intercesión de Santa María Virgen, Madre amorosa de Cristo y de toda la humanidad nos acompañe en esta tarea en la que no podemos ni debemos desfallecer y pedimos que grave en el corazón de todos que ser venezolano es sinónimo de amar la vida.

Caracas, 22 de marzo del año 2021

Comisión Permanente del Episcopado Venezolano